



**Illinois
State Board of
Education**

Guía Conjunta ISBE/IDHS sobre Políticas y Procedimientos de Transición para Apoyar a las Familias y Niños Pequeños en la Transición fuera de la Intervención Temprana a los Tres Años de Edad

Los niños que salen de la Intervención Temprana (EI -Early Intervention) tienen derecho a una transición fluida y oportuna a los servicios educativos de acuerdo a la Parte B del Acta de Educación de Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act) administrada por la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE – Illinois State Board of Education) durante el brote de COVID-19.

No hay flexibilidad en los requisitos federales y estatales para asegurar que un niño que está haciendo la transición de la Intervención Temprana tenga un Programa de Educación Individualizado (IEP - Individualized Education Program) o un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP - Individualized Family Service Plan) en efecto en el tercer cumpleaños del niño (23 Ill. Código Administrativo 226.260) (23 Ill. Admin. Code 226.260). Para más información sobre la continuación del IFSP, vea este memorándum:

https://www.isbe.net/Documents/guidance_10-2.pdf. Las escuelas deben hacer todos los esfuerzos razonables para cumplir con el requisito de desarrollar el plan del alumno y pueden aprovechar la oportunidad de asegurar la participación en las reuniones a través de medios alternativos, incluyendo el teléfono o la videoconferencia. Un alumno de 3 años debe tener un IEP o un IFSP continuo en su lugar antes de su tercer cumpleaños. Durante los Días de Aprendizaje Remoto, las escuelas deben planificar la prestación de servicios de IEP para los alumnos de la primera infancia, a partir de su tercer cumpleaños, de acuerdo con la guía de ISBE sobre el aprendizaje remoto para la educación especial <https://www.isbe.net/Documents/Part-3-Transition-Planning-Phase-4.pdf>.

Se anticipa que la mayoría de los niños pueden seguir recibiendo el apoyo necesario de su agencia de educación local (LEA - Local Education Agency) a partir de su tercer cumpleaños. Las LEA tienen actualmente varias opciones para ayudar a las familias a hacer la transición a los programas de la primera infancia, incluyendo:

- 1) evaluaciones cara a cara, según lo permitan los factores de salud y seguridad, y
- 2) la familia que proporcione un consentimiento por escrito durante la revisión del dominio para usar su Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP - Individualized Family Service Plan) para desarrollar un Programa de Educación Individualizado (IEP - Individualized Education Program) con su distrito escolar local. Al hacer esto, el distrito utiliza la información del IFSP como evaluación para determinar la elegibilidad y desarrollar el IEP, y no se completan evaluaciones adicionales.

Los coordinadores de servicios deben seguir las políticas y procedimientos relacionados con la preparación de las familias para la transición, descritas en el capítulo 13 del Manual de Procedimientos para el Niño y la Familia (CFC - Child and Family Connections). Todos los esfuerzos para planificar y apoyar la transición de la intervención temprana a la Parte B deben documentarse en las notas del caso de intervención temprana y en el registro permanente del niño.

Una vez que se determine la elegibilidad para la educación especial y el IEP esté en marcha, la LEA es responsable de proporcionar servicios para los niños mayores de 3 años. Si los servicios del IEP no pueden ser apoyados en persona o remotamente por la LEA y se necesita personal adicional para asegurar que la educación

especial del IEP y los servicios relacionados sean proporcionados, (con el consentimiento de los padres) la LEA puede considerar el uso de los fondos de la PARTE B del IDEA para contratar con proveedores externos, incluyendo proveedores de EI, según sea necesario. Estos servicios se consideran servicios basados en la escuela y el alumno ya no forma parte de la Intervención Temprana/Parte C. El proveedor de EI contratado debe tener la certificación apropiada para enseñar a niños de 3 a 5 años.

Derechos de Familia

La IDEA ofrece a los bebés/niños pequeños y a sus familias ciertas garantías para proteger a los padres y a sus hijos. Durante estas medidas de emergencia, se harán todos los esfuerzos de buena fe para asegurar la continuidad de los servicios a los niños y sus familias como se indica en su actual plan estratégico integrado, al tiempo que se cumplen las órdenes del desastre gubernamental. En los esfuerzos por informar plenamente a los padres de las medidas que se están adoptando para cumplir con la ley IDEA, se notificará esta política a los padres a través de sus coordinadores de servicios y del CFC local. Se ofrecerá un recordatorio de sus derechos familiares que incluye información sobre el consentimiento informado, la notificación previa, la revisión de los registros, la confidencialidad y la resolución de preocupaciones, junto con una copia de [The State of Illinois Infant/Toddler & Family Rights under IDEA for the Early Intervention System booklet](#) que contiene una explicación de los tres métodos de resolución de disputas. También se les recordarán los derechos que les corresponden en virtud de la Parte B en la planificación de transición.

Recursos de Transición de la Educación Especial para la Primera Infancia

Un documento general de preguntas frecuentes sobre la transición de la intervención temprana a la educación especial en la primera infancia se encuentra en:

https://www.isbe.net/Documents/Transition_QA1.pdf. Los proyectos de desarrollo profesional fundados por el estado Programa de Entrenamiento en Intervención Temprana (Early Intervention Training Program) y STAR NET proporcionan un entrenamiento conjunto sobre la transición, titulado "Transición de la intervención Temprana a los Servicios de la Primera Infancia Roles y Responsabilidades" (Transition from Early Intervention to Early Childhood Services Roles and Responsibilities). Véa <https://blogs.illinois.edu/view/6039/119776> or <http://www.starnet.org/> para encontrar un entrenamiento virtual este otoño.